

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Sociología
ASIGNATURA	Introducción al Análisis de Políticas Públicas
CÓDIGO	100372
CURSO	4º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Mercedes García Montero
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. La presencialidad será del 50% de forma rotatoria teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto. La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro. En caso de no ser posible la presencialidad, la asignatura se llevará a cabo según lo establecido en el punto 2.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad <i>on line</i> Clases por videoconferencia síncronas en horario presencial mediante las plataformas establecidas por la Universidad y grabación de las clases para facilitar el seguimiento asíncrono de las mismas a los alumnos que no puedan conectarse Clases asíncronas con vídeos disponibles mediante enlaces en la plataforma. Uso de la plataforma studium para ir poniendo el material (teoría, ejercicios resueltos, ejercicios propuestos,...), indicando la clase a la que corresponde, para ir guiando a los alumnos en el aprendizaje.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura Modalidad <i>on line</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Google Meet. ▪ Foros específicos en studium (teoría y prácticas). ▪ Correo electrónico. <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Evaluación continua, instrumentos:

1. La presentación de comentarios de lecturas. Sobre 15 puntos.
2. La participación y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 35 puntos.
3. Un trabajo monográfico centrado en el análisis de una política pública o la realización de un examen final que se evaluará sobre 50 puntos.

Es necesario asistir a clase si se opta por la evaluación continua. Los estudiantes que no se acojan a la evaluación continua, serán evaluados a través de:

- La entrega de 2 comentarios de lecturas (15% de la nota)
- Realización de un trabajo de análisis sobre una política pública (30% de la nota)
- La realización de un examen oral (60% de la nota)